



CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 11 DE OCTUBRE DE 2017

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día once de octubre del año dos mil diecisiete, con fundamento en la Ley 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 36, de fecha dos de febrero de dos mil once, se reunieron sus integrantes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en el quinto piso del edificio situado en la Avenida Xalapa 301, esquina Ruiz Cortines, Colonia Unidad del Bosque Pensiones; estando presentes: el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación y suplente del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del COVAC; Mtro. Arturo Delgado Ávila, Director General de Fiscalización Interna, y suplente del Act. Ramón Figuerola Piñera, Contralor General del Estado y Secretario Ejecutivo del COVAC; Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN; Lic. Rafael Segura Escobar, suplente del Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado; Ing. Humberto Rodríguez Losilla, Director General de Administración del Consejo de la Judicatura; Mtra. María Elena Sánchez, Contralora Interna del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, y suplente del C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora de Recursos Financieros de la Universidad Veracruzana; C. Víctor Miguel Cruz Rocha, Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tampico Alto; C.P. Carlos Augusto Flores Corona, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tuxpan; C.P. Nayeli Castillo Alvarado, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Poza Rica; C.P. Carlos Eduardo López García, Contralor Municipal del Ayuntamiento de Xalapa; C.P. Alfonso López Gómez, Subdirector de Contabilidad del Ayuntamiento de Boca del Río; C.P. José A. García Aguirre, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Córdoba; C.P. Isabel Cristina Soberino Silva, Directora de Ingresos del Ayuntamiento de Alvarado; C.P.C. Luciano Cervantes Jiménez, Director de Contabilidad del Ayuntamiento de Coatzacoalcos; P.C.C.A. Érik García Herrera, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa; C.P.C. Arturo Zepeda Pineda, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Veracruz, A.C.; C.P.C. Antolín Pérez Rodríguez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Sur de Veracruz, A.C.; asisten como invitados el C.P. Carlos Abdalá Cárcamo, Subdirector de Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura; Mtro. David Arizmendi Parra, Jefe del Departamento del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz; C.P.C. Gonzalo Juárez López, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; C.P.C. Javier Velasco Ramírez, Vicepresidente del Sector Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; C.P. Félix Martínez Álvarez, Vicepresidente del Sector Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de Veracruz, A.C. -----

1) Registro de asistencia y declaración del quórum legal.-----

Para dar inicio a la sesión el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín y en cumplimiento al Artículo 5 fracción II del Reglamento Interior del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) realizó el pase de lista de los integrantes y declaró quórum legal para llevar a cabo la primera sesión del COVAC del año 2017 al estar presentes seis de siete integrantes con derecho a voto por lo que todos los acuerdos aquí tomados tienen total validez jurídica.-----

2) Lectura y aprobación del orden del día.-----

El Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín dio lectura al orden del día la cual fue enviada previamente a los integrantes para su conocimiento. -----

- 1) Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden día.
- 3) Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del Consejo Veracruzano de Armonización Contable.
- 4) Informe de Avances de la Armonización Contable al 2° trimestre de 2017.
- 5) Informe sobre el Plan de Trabajo 2017 para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 a través de la firma del Convenio de Colaboración entre SEFIPLAN-ORFIS-SHCP.
- 6) Informe sobre los avances del proyecto de Ley que regula el funcionamiento del COVAC.
- 7) Acuerdos finales.

Una vez efectuada la lectura se preguntó a los integrantes si existe alguna observación o si se aprueba en los términos presentados; por lo que el orden del día fue aprobada por unanimidad tomándose el acuerdo **COVAC-01-11/10/2017** -----

3) Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del COVAC.-----

En representación del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini Presidente del Consejo, el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín dirigió unas palabras de bienvenida a los concurrentes a esta Primera Sesión Ordinaria, expresando su agradecimiento por su asistencia y resaltó los logros obtenidos para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental además de conminarlos a seguir sumando esfuerzos para cumplir los retos que día a día se presentan así como fomentar la transparencia y rendición de cuentas.-----

4) Informe de Avances de la Armonización Contable el 2° trimestre de 2017.-----

Para dar continuidad al orden del día se hizo la presentación del Informe sobre los Avances de la Armonización Contable correspondientes al 2° trimestre del ejercicio, trabajo que consistió en la evaluación a los 223 entes públicos estatales, la presentación del informe estuvo a cargo de:-----

1. Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN
2. Mtra. María Elena Sánchez, Contralora Interna del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS)
3. Mtro. David Arismendi Parra, Jefe del Departamento del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz del ORFIS

La primera parte corrió a cargo del Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN, quien presentó los resultados de los 3 poderes y los Órganos Autónomos, quien

informó que dicha evaluación fue realizada de acuerdo a las Reglas de Operación para los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas publicadas el 29 de febrero de 2016 y bajo el Marco de Referencia determinado por la Auditoría Superior de la Federación, a través de la aplicación de la Guía de Cumplimiento en la plataforma tecnológica «Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)» proporcionada por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (SOFIS). Lo cual permitió la generación del informe de manera automática y homogénea brindando certeza a la evaluación, con reactivos a mayor nivel de detalle, así como 4 tipos de escala de calificación para cada reactivo de acuerdo al grado de cumplimiento de las disposiciones normativas, así como la adición de un campo que permite adjuntar archivos como evidencia física de cada uno de los reactivos, lo cual permitió al ORFIS validar la información de manera clara y objetiva. -----

Sobre los resultados Generales de los 3 poderes y los órganos autónomos destacó que los registros que muestran los resultados más altos son los presupuestarios y la cuenta pública con 99.26% y 97.99% respectivamente, mientras los registros administrativos 95.05%, los registros contables 94%, y el apartado de transparencia con el porcentaje más bajo de 92.34%.-----

En cuanto al cumplimiento más alto lo tuvo el ORFIS con el 100% mientras el más bajo fue la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas con el 88.04%.-----

Con respecto al cumplimiento de transparencia por ente público los resultados más altos fueron obtenidos por El ORFIS, el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, la Universidad Veracruzana, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos personales, la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Poder Ejecutivo del Estado con el 99% y 100%, mientras que el Poder Judicial del Estado y el H. Congreso del Estado muestran un 90%, el Organismo Público Local Electoral con el 80% y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas con el porcentaje más bajo del 70%. Sobre las obligaciones de transparencia se revisaron dos aspectos, el cumplimiento en la publicación de la información financiera con un 99.79% y el cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) con un 88.82% recalcando la importancia que tiene cumplir con las obligaciones de transparencia para la entrega de recursos federales.-----

Sobre los resultados del Poder Ejecutivo del Estado resaltó los siguientes: en comparación del ejercicio anterior hubo un incremento en el porcentaje general del 12.88%, siendo el incremento más notable en los registros presupuestarios con un 61.90% y los registros contables con 13.75%. En los resultados por apartado se informó que en los registros contables se cumple en un 96.36%, en los registros presupuestarios 100%, los registros administrativos 84.62%, transparencia 99.25% y cuenta pública 97.99%; el resultado más bajo se presentó en los registros administrativos al no tener la evidencia sobre el levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles, bienes arqueológicos, artísticos e históricos. Por lo que se puede concluir que el Poder Ejecutivo del Estado obtuvo un cumplimiento alto de 96.56% de acuerdo a la escala de calificación establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sin embargo aún quedan tareas pendientes de -----

atender con el fin de rendir cuentas claras sobre el uso eficiente de los recursos públicos. -----

Los resultados de los órganos autónomos por apartado fueron los siguientes: la Comisión Estatal de Derechos Humanos obtuvo el 100% en transparencia, registros administrativos y presupuestales, mientras que en los registros contables obtuvo el 96.13%. La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas con 70% en transparencia, 62.50%, registros contables 92.60% y en los registros contables y presupuestales 100%. La Fiscalía General del Estado de Veracruz con 96.27% en registros contables, 93.33% en registros presupuestales, 90.83% en registros administrativos y el porcentaje más alto fue en transparencia con el 99%. El H. Congreso del Estado en transparencia y registros administrativos el 92%, en registros contables 87.40% y 100% en registros presupuestales. El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos con el 100% en registros presupuestarios y transparencia, mientras que en los registros contables 96.93 y 96.15% en registros administrativos. El Organismo Público Local Electoral de Veracruz con 100% en registros presupuestales, 94.62% en registros administrativos, 93.54% en registros contables y 70% en transparencia. Mención especial recibió el Órgano de Fiscalización Superior del Estado quien obtuvo el 100% en todos los apartados de la Guía de Cumplimiento. El Poder Judicial del Estado de Veracruz con un cumplimiento de 100% en registros presupuestales, 92.50% en transparencia, 90.83% en registros administrativos y 84.15% en registros contables. Los resultados del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz fueron 100% en los registros presupuestales, administrativos y transparencia, mientras que los registros contables obtuvieron un 92.90%. La Universidad Veracruzana con 100% en transparencia, 98.56% en los registros presupuestales, 97.67 en registros contables y 96.15% en los registros administrativos. -----

Para continuar con la presentación de los resultados de los municipios hace uso de la voz la Mtra. María Elena Sánchez, Contralora Interna del ORFIS quien informó sobre los retos a los que se enfrentaron a realizar las 223 evaluaciones, los criterios utilizados para evaluar las evidencias y las acciones implementadas para para cumplir oportunamente con los tiempos establecidos por el CONAC. En cuanto al promedio general por obligación en los 212 municipios fueron los siguientes: En materia de registros contables se obtuvo un 71.84%, en registros presupuestarios 76.40%, en registros administrativos 69.29%, en transparencia 44.58% y cuenta pública 36.91%. En comparación con el ejercicio anterior se presentaron incrementos en los registros contables y administrativos al integrarse un mayor número de municipios al uso del SIGMAVER, sin embargo se presenta una caída significativa en el apartado de cuenta pública, ya que a diferencia del ejercicio anterior en donde se calificó la presentación de la misma al H. Congreso del Estado, en el ejercicio 2017 se calificó que esta estuviera publicada en el portal de transparencia de los municipios.-----

Sobre los resultados en el cumplimiento por apartados, en materia de registros contables 129 municipios cumplen entre el 81% y 100% de las obligaciones de ley, mientras que 37 municipios están entre el 80% y 50%, el resto de municipios se encuentran por debajo del 50%. En materia de registros presupuestarios 154 municipios cumplen entre el 81% y 100% de obligaciones de Ley, quedando aun 46 municipios por debajo del 10%. Los registros administrativos muestran un avance de 92 municipios cumpliendo entre el 81% y 100%, 53 municipios entre el 80% y 51%, mientras que

67 municipios están por debajo del 50%. En materia de transparencia se registra un atraso significativo ya que 110 municipios se encuentran por debajo del 50% de cumplimiento en las obligaciones de la Ley, tanto del Título V de la LGCG como la publicación de información financiera. Por lo que el ORFIS, en el marco de los ejercicios de gobierno abierto, ha puesto a disposición de los municipios un portal web modelo que les permita cumplir con las disposiciones de Ley. A la propuesta del ORFIS se suma la Universidad Veracruzana aportando los trabajos que han realizado en su portal web con el que dan cumplimiento no solo a la LGCG, si no a todas las obligaciones de Disciplina Financiera y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otras.

Continuando con el programa el Mtro. David Arizmendi Parra informó sobre los avances obtenidos en la implementación del SIGMAVER con la finalidad de dar continuidad al acuerdo COVAC-3-23/10/2013, destacando que actualmente 142 municipios se encuentra realizando los registros del mes de septiembre y cumpliendo al 100% con la información financiera que emite el sistema, mientras que 7 registran los meses de julio-agosto, 4 registran los meses de abril a junio, 30 de enero a marzo, mientras que el resto están en la etapa inicial de la distribución del presupuesto, la póliza de apertura y 3 no han utilizado el sistema. En cuanto a las 15 entidades paramunicipales, 11 se encuentran al corriente generando y entregando información financiera al mes de septiembre mientras que 3 se encuentran registrando diferentes meses y 1 no ha utilizado el sistema. Asimismo el ORFIS ha brindado 11,745 asesorías presenciales, virtuales y telefónicas. Entre otras actividades se han realizado capacitaciones presenciales y virtuales a través de videoconferencias, soluciones a diversos problemas informáticos, instalación de redes internas, así como actualizaciones de bases de datos. Uno de los principales retos a los que se ha enfrentado el personal del ORFIS para la implementación del SIGMAVER es la rotación de personal en los municipios, por lo que a partir del ejercicio 2016 se implementó el Programa de Acreditación en apoyo a la profesionalización de servidores públicos municipales, quienes mediante evaluaciones teórico-prácticas demostraron conocer la operatividad del SIGMAVER, obteniendo 215 servidores públicos acreditados de 130 entes municipales y en la segunda edición 145 servidores públicos de 81 entes municipales.

Una vez concluido el informe el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín comunica a los integrantes del COVAC que de acuerdo a la Regla 12 fracción, VIII, IX el informe debe ser presentado al Consejo para su aprobación, lo anterior para ser remitido a la Secretaria Técnica del CONAC, con la finalidad de informar y publicar en términos de las disposiciones aplicables. Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o si se aprueba en los términos presentados; por lo que el informe votado y aprobado por unanimidad de los integrantes del COVAC tomando el acuerdo **COVAC-02-11/10/2017**.

5) Informe sobre el Plan de Trabajo 2017 para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 a través de la firma del Convenio de Colaboración entre SEFIPLAN-ORFIS-SHCP.

Con respecto a este punto el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín informó que derivado de la publicación de los Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios

para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, publicado en el diario oficial de la federación el pasado 1 de marzo de los corrientes, se elaboró de manera conjunta entre la SEFIPLAN y el ORFIS el Plan de Trabajo 2017, el cual se conformó de dos vertientes: la primera capacitación y profesionalización de servidores públicos de nuevo ingreso debido al cambio de administración estatal con la finalidad de que cuenten con conocimientos básicos en la materia contable, presupuestal, la emisión de obligaciones financieras y de transparencia y la segunda vertiente modernización de tecnologías de la información, en donde se detectaron tres problemáticas a resolver, la primera respecto a la necesidad de implementar una nueva plataforma informática que brinde certeza sobre las operaciones que realiza el gobierno de estado, la segunda terminar la implementación de la plataforma SIGMAVER en los 227 entes municipales y la tercera desarrollar módulos de valor agregado en el SIGMAVER. Una vez elaborado el Plan de Trabajo se firmó el Convenio de Colaboración entre la Secretaría Técnica del CONAC, SEFIPLAN y ORFIS con el que se otorgaron \$1,239,934.00 para la impartición de 15 cursos con un total de 90 horas a cargo del INDETEC dirigido a los tres poderes, órganos autónomos y organismos públicos desconcentrados, así como la adquisición de 50 equipos de cómputo para las diversas áreas operativas de SEFIPLAN en la implementación de la plataforma SIAFEV 2.0, y 4 licencias para continuar con el desarrollo del SIGMAVER. -----

A la fecha se concluyó con el proceso de capacitación y profesionalización de servidores públicos, mientras que la adquisición de equipos de cómputo y licencias se encuentra en proceso de acuerdo al procedimiento establecido sobre el ejercicio de recursos federales. Una vez presentado el Plan de Trabajo 2017 y los avances que al respecto se han tenido, el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín pregunta a los integrantes del COVAC si existen comentarios u observaciones al respecto a lo que el C.P. José A. García Aguirre, Tesorero Municipal de Córdoba pregunta la fecha estimada para tener listos los módulos de valor agregado del SIGMAVER para tener un sistema integral, en respuesta el Mtro. David Arizmendi Parra comenta que se están realizando los trabajos correspondientes y que con la adquisición de estas cuatro licencias de software se podrá llevar a cabo el desarrollo de nuevas aplicaciones así como brindar una mejor atención a los usuarios del sistema en los entes públicos municipales. Al no existir más comentarios por parte de los integrantes se somete a votación el Informe sobre el Plan de Trabajo 2017, por lo que este es aprobado por unanimidad de los votos de los integrantes del COVAC tomando el acuerdo **COVAC-03-11/10/2017**. -----

6) Informe sobre los avances del proyecto de Ley que regula el funcionamiento del COVAC.---

Al respecto el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín informó que con el acuerdo COVAC 1-30/05/16 se aprobó presentar ante el H. Congreso del Estado la propuesta de iniciativa de Ley que Crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable COVAC, misma que fue remitida con oficio **CjyDC/304/16** de fecha 25 de agosto de 2016 por la Consejería Jurídica y Derechos Ciudadanos de la oficina del Gobernador a la Presidenta de la mesa directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, sin embargo la iniciativa no fue presentada al pleno para su votación, ni se encontró como parte de los asuntos pendientes de atender con la llegada de la nueva Legislatura. Por tal motivo y con la llegada de la nueva administración estatal la Procuraduría Fiscal de esta Secretaría llevó a cabo diversas reuniones de trabajo con la finalidad de armonizar la Ley 237 que creó al

COVAC en el 2011, con lo establecido en las *Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas*, emitidas por el CONAC el pasado 29 de febrero de 2016; creando un nuevo proyecto de Ley el cual al momento se encuentra en la Consejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos para consideración y visto bueno del C. Gobernador del Estado y en su caso posterior remisión al H. Congreso del Estado. La C.P. Evangelina Murcia Villagómez, representante de la Universidad Veracruzana solicita una copia del documento por lo que se toma el acuerdo **COVAC-04-11/10/2017** para enviar vía correo electrónico del nuevo proyecto de Ley que Regula el Funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable. -----

7) Acuerdos Finales

Una vez agotados los temas, se realiza el registro de acuerdos de esta Primera Sesión Ordinaria del COVAC.-----

COVAC-01-11/10/2017 Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del COVAC.-----

COVAC-02-11/10/2017 Se aprueba por unanimidad de votos el Informe de Avances de la Armonización Contable al 2° trimestre de 2017.-----

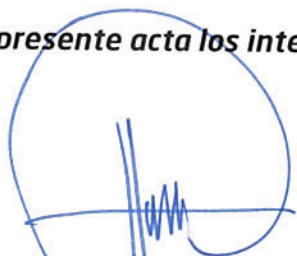
COVAC-03-11/10/2017 Se aprueba por unanimidad de votos el Informe sobre el Plan de Trabajo 2017 para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.-----

COVAC-04-11/10/2017 Se aprueba por unanimidad de votos remitir vía correo electrónico copia del proyecto de Ley que Regula el Funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable a los integrantes de este consejo.-----

8) Asuntos Generales-----

El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales, informando que no se contó con registro previo de algún asunto general por lo que se pregunta a los miembros del COVAC si alguien desea comentar sobre algún tema que considere relevante para la sesión. No habiendo asuntos a tratar y, habiendo desahogado los asuntos del orden del día y sometidos a consideración de este Órgano Colegiado, se da por concluida la sesión siendo las 13:50 horas del día miércoles 11 de octubre de 2017.-----

Firman la presente acta los integrantes del COVAC con derecho a voto:



Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín
Subsecretario de Planeación y Suplente del
Secretario de Finanzas y Presidente del
COVAC



Mtro. Arturo Delgado Ávila
Director General de Fiscalización Interna y
Suplente Contralor General del Estado y
Secretario Ejecutivo del COVAC



Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha
Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN



Lic. Rafael Segura Escobar
Suplente del Presidente de la Comisión
Permanente de Vigilancia del H. Congreso del
Estado



Ing. Humberto Rodríguez Losilla
Representante del Tribunal Superior de
Justicia del Estado y del Consejo de la
Judicatura.



Mtra. María Elena Sánchez
Contralora Interna del ORFIS, y suplente del
Auditor General del Órgano de Fiscalización
Superior